



De este marqued a.

SE EL QVARTO, VEINTI DÍAS
DE MARAVES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y UNO.

propone y ve Despacho Legacia al Ilmo. Sr. Abad y Cañizales
dela Invacion Iglesia Colegial de Señor San Patricio oen la
dha Ciudad paraque como usualmente Interesados enobratan
Piodosa contribuia por su parte ala Instancia ram Im-
portante y para su Inteligencia velsase Copia de lmen-
cionado Manifiesto y deere acuerdo ejecutandolo los Cañizales
nos Comunarios de Legacia a la mayor brebedad yponien-
dolo Original en este Libro Capitular

Monda del Bra. En este Ayuntamiento velaúra la Zentificación que handado
tal de Tamarchete Thomas y felix Diaz Bebedores Trubax e derriau ybi
volados por la que consta el Farto que puede tener la monda del
Comun del Brazal de Tamarchete quitando las mesas para
el curso de las Aguas y devaogo de oho Brazal encia Inteligen-
cia yertando como verita Conviendo para hazer Remate
dela Referida monda en fuerza del Decreto de esta
Cuidad = Acordo que Incorporandole al Ramo hechos o
bie este Particular verengal presente pma oho Remate

Garcons Somers y Guzmanes

O Antenos

O Pedro Moreno
Berrueco

José Pérez
y Mandona

En la M. N. U. S. Ciudad de Lorca a

